



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCONEC S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en el local de la Compañía ubicada en las calles Bolívar 402 y Buenavista proceden a reunirse los accionistas:

1.-Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, por sus propios derechos, poseedor de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.-Ing. Darwin Alex Pineda Pineda, por sus propios derechos, poseedor de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la presente Junta Universal de accionistas la Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma el accionista Ing. Darwin Alex Pineda Pineda, en calidad de Gerente de la referida Empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que sí existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, al respecto toma la palabra el Ing. Darwin Alex Pineda Pineda Gerente de la Compañía para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete , el mismo que procede a entregar copias al otro accionista de la empresa, para su estudio y aprobación, en la compañía desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2017. La compañía INCONEC S.A. cuya actividad según escritura pública tiene como actividad principal el cultivo de cacao, ha realizado transacciones mínimas referentes a la venta de este producto, en un monto de Dos Mil trescientos Veintiocho, 34/100 Dólares, cabe recalcar que la plantación se encuentra en el terreno propiedad de la compañía. Estos Ingresos

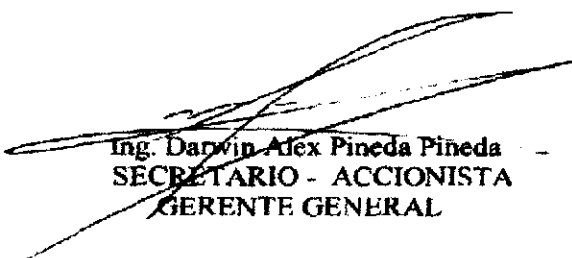


INCONEC S.A.

han permitido cubrir los Gastos Administrativos que se ha generado dentro del periodo mencionado, evidenciando que no refleja utilidad del ejercicio.

Luego del análisis y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**, al respecto el comisario de la compañía, hace conocer a los accionistas que de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, ha procedido a emitir el presente informe en donde hace referencia que los registros contables de la compañía cumplen con la nueva Normativa Contable, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y por el Servicio de Rentas Internas SRI, indicando además que todos los movimientos económicos realizados por la compañía se encuentran debidamente justificados y soportados ha cumplido a cabalidad con la presentación de las declaraciones al Servicio de Rentas Internas SRI en esta Provincia. Cabe indicar que las políticas económicas y administrativas aplicadas en el desarrollo de las actividades de la compañía, se las ha realizado en cumplimiento a las resoluciones tomadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas. En consideración al informe presentado por este funcionario, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el referido Informe, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas proceden a conocer el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Ing. Darwin Alex Pineda Pineda, para realizar una explicación general referente al resultado plasmado en los Estados Financieros del ejercicio económico de año dos mil diecisiete: Ventas de Cacao, \$2,328.34, Gastos Administrativos \$ 2,328.34, Utilidad del Ejercicio 2017 Cero (0), Activos Totales \$ 1,862,131.59, Pasivos Totales \$ 1,861,131.59, Patrimonio Neto \$ 1,000.00. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, los accionistas deliberan, procediendo a aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es **APROBADO**, ratificándose todos los accionistas presentes, y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por concluida dicha Junta a las doce horas y treinta minutos. (12H30)


Ing. Vanessa Paola Arias Balseca
PRESIDENTA - ACCIONISTA


Ing. Darwin Alex Pineda Pineda
SECRETARIO - ACCIONISTA
GERENTE GENERAL